## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE SALUD</u>

MAT:

AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 28.05.2014.

DECRETO Nº 5738

## VISTOS:

 El Decreto Fuerza de LEY Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.

- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria.

 El Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06.12.2012, Acta de Instalación Consejo Municipal y Asunción de Alcalde.

 Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley Nº 18.695.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal con fecha 28 de Mayo de 2014.

## DECRETO:

AUTORIZA Feriado Legal a la Sra. Gladys Alicia Zepeda Araya, C. I. 07.224.610 - 1, Tecnico Paramédico del Centro de Salud Familiar Carén, para que haga uso de 01 días hábiles a contar del 29 de Mayo de 2014 y hasta el 29 de Mayo de 2014, correspondientes al año 2014.

ALCALD

## ANOTESE, COMUNIQUESE. REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/mom.

Distribución:

SECRETARIO

- Secretario Municipal.

- Encargado de Remuneraciones y Personal.

- Interesado.